



*Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
Presidencia de la Nación*

## **DIA INTERNACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD 2022**

### **Declaración Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación Argentina Sr. Juan Cabandié**

Con 18 ecorregiones que albergan una gran diversidad de especies, la Argentina es un país megadiverso. Por ello, desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible impulsamos marcos normativos, políticas y planes nacionales para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, a la par de una distribución justa y equitativa de sus beneficios. Sabemos que conservar áreas protegidas no es suficiente. Por eso trabajamos en conjunto con las comunidades que habitan los ecosistemas a proteger, generando acciones de restauración y planes de manejo holístico y de uso sostenible de la biodiversidad.

El compromiso de este Ministerio se ve reflejado en distintas iniciativas que venimos llevando adelante:

Fortalecimos las acciones de rescate y rehabilitación, y de reinserción de fauna autóctona amenazada.

Lanzamos el **Foro Federal de Bienestar Animal**; un espacio de participación federal, plural y amplio, para construir un nuevo paradigma en relación al uso y conservación de la fauna silvestre. Junto a distintos sectores de la sociedad, presentamos ante el Congreso de la Nación un proyecto de ley que busca prohibir el uso de animales en espectáculos y reconvertir los zoológicos para garantizar el bienestar animal y cumplir con los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Impulsamos un **Programa de Humedales** para garantizar la conservación y el uso sostenible de los humedales, así como el mantenimiento de los servicios ecosistémicos que brindan. Elaboramos diversos **planes de acción nacionales de aves, mamíferos y tortugas**, para reducir la captura incidental de megafauna en las pesquerías y en el Plan de Conservación y Manejo de Condrictios.

**Promovemos la gestión y el manejo sostenible de la tierra**, con acciones que contribuyen a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, a mitigar el cambio climático, la desertificación y la degradación de las tierras. En este sentido, implementamos el **Programa de Conservación Inclusiva**, que impulsa modelos de uso sostenible de la tierra en predios de comunidades indígenas y rurales para conservar los ecosistemas naturales y asegurar ingresos y empleos dignos.

Argentina tiene una extensión de más de 53 millones de hectáreas de bosques nativo que representan el 20% de la superficie continental. En este marco desarrollamos una **Estrategia de Conservación de Bosques Nativos** con implementación de lineamientos técnicos orientados a su valorización y aprovechamiento forestal ordenado y formal en territorios de vocación de uso foresto industrial (cuencas forestales); el **Manejo del Bosque Integrado a las Actividades Ganaderas** con técnicas y tecnología de bajo impacto ambiental, mejorando la calidad de vida y el bienestar de las comunidades que viven en los bosques mediante Planes Integrales Comunitarios; el manejo preventivo de incendios forestales, la detección temprana y el combate inicial con el fin de disminuir la ocurrencia y la magnitud de los siniestros y la restauración de los bosques incendiados. A su vez, Argentina monitorea a nivel nacional su cobertura de bosques e implementa un **Sistema de Alerta Temprana**.



*Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
Presidencia de la Nación*

Por otro lado, desde 2020 trabajamos en la jerarquización de la **Comisión Nacional Asesora para la Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica (CONADIBIO)** como espacio de articulación y participación para la toma de decisiones en los distintos niveles de gobierno.

Es nuestro continuo compromiso posicionar a la biodiversidad en la toma de decisiones de la política pública ambiental y estar a la altura de los nuevos desafíos. Por ello, en el Día Internacional de la Biodiversidad, desde Argentina continuamos trabajando arduamente en las negociaciones del Marco Post 2020, y reiteramos nuestro apoyo a la aprobación de este Marco en la segunda parte de la COP 15.